

Padilla,17 28006 Madrid Teléfono: 91 745 84 48 Fax: 91 431 64 60

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES Paseo de la Castellana 19 28046 Madrid

Dinamia Capital Privado, S.C.R., S.A. ("Dinamia" o la "Sociedad"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Dinamia ha acordado, al amparo de la autorización concedida por la Junta General de Accionistas de la Sociedad de fecha 2 de junio de 2010, autorizar la adquisición de acciones de la Sociedad hasta un máximo de 625.000 acciones, representativas de aproximadamente un 3,84% del capital social, en función de las condiciones de mercado existentes en cada momento. Esta autorización incluye asimismo la facultad de disposición de las acciones propias adquiridas.

La adquisición derivativa de acciones propias se realizará de acuerdo con lo establecido en la citada autorización de la Junta General y con sujeción a las normas establecidas al efecto en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores de la Sociedad.

Luis de Carlos Bertrán El Secretario del Consejo de Administración Madrid, 21 de diciembre de 2011